



**RESOLUCIÓN No 032**  
**(08 de Abril de 2022)**

**POR LA CUAL SE DECLARA LA ALERTA VERDE EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN CON OCASIÓN A LA SEMANA MAYOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

El Gerente de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo No. 01 del 30 de abril de 2008 o Estatutos para la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, aprobado por la Junta Directiva, se establece entre otras, como función del Gerente: "1. *Dirigir, supervisar y controlar los procesos y actividades que garanticen el cumplimiento de la misión, de los objetivos, y de las responsabilidades de la EMPRESA, manteniendo la unidad de procedimiento e intereses en torno a la misión y objetivos de la misma.*"

*Que la Semana Santa como espacio de reflexión y descanso para muchas familias, permite que un gran número de personas circulen por las vías de todo el Departamento hacia lugares de peregrinación y/o recreación por tanto se genera un riesgo mayor a posibles emergencias.*

Que la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán, es centro de referencia para el sur de Santander y está ubicado sobre la vía nacional donde hay alto riesgo de accidentalidad vial y afluencia masivas de heridos.

Que después de 02 años de pandemia y ante la reactivación económica se espera aumento de visitantes propios y turistas asistiendo a los eventos religiosos entre los cuales tenemos la basílica, la cual recibió primeros auxilios por fallas estructural y se dará apertura durante esta semana generando el riesgo de aglomeraciones y lesionados en caso de requerir evacuación.

Que con el fin de evitar, reducir y atender las emergencias que pudiesen generarse durante la Semana Mayor, como medida de contingencia, la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán considera necesaria y procedente declarar ALERTA VERDE en la institución, con el propósito de garantizar una adecuada y oportuna prestación en los servicios de salud si se llegara a presentar alguna situación de emergencia.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la ALERTA VERDE** en la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, a partir de las 12:00 horas del día 10 de Abril de 2022 hasta las 12:00 horas del 17 de Abril de 2022.

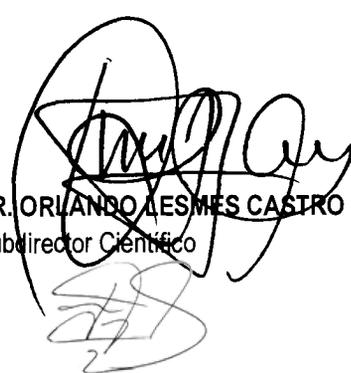
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ACTIVAR**, los Planes de Contingencias Hospitalaria y salas de crisis para responder antes las emergencias que se puedan presentar durante la Semana Mayor.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución a las entidades competentes, especialmente al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE adscrito a la Secretaría de Salud de Santander.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Socorro Santander a los ocho (08) días del mes de Abril de 2022.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**DR. ORLANDO LESMES CASTRO**  
Subdirector Científico



**BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES**  
Gerente (E)

**DR. DANNY STEVE PEÑALOZA NIÑO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica